



Bolsas de Trabajo PDI Laboral tipo A

Resolución de 29 de marzo de 2019, de la Presidencia de la Comisión de Contratación, por la que se aprueba la constitución de la bolsa de trabajo de PDI Laboral en el Área de Conocimiento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, resultante del concurso de méritos para la contratación de Profesor Ayudante Doctor (resolución de 12 de febrero de 2018, plaza código C180208).

Atendiendo a lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento para cubrir necesidades docentes surgidas de forma extraordinaria aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2015 y modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2016 (BOUCO nº 2016/00255, de 31 de mayo), la Comisión de Contratación, en sesión celebrada el 20 de marzo de 2019, y visto el informe de la Comisión Técnica correspondiente, ha resuelto:

Designar el orden de prelación de candidatos y aprobar la constitución de la bolsa de trabajo en el Área de Conocimiento de **Didáctica de la Lengua y la Literatura**, que deroga la Resolución del Presidente de la Comisión de Contratación de 16 de marzo de 2018 (BOUCO 2018/00229, de 19 de marzo de 2018).

ORDEN DE PRELACIÓN

PIQUERAS FLORES, MANUEL

PUNTUACIÓN

30,40

Los integrantes de la Bolsa de trabajo dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba, para presentar reclamaciones únicamente en caso de posibles errores materiales.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Código Seguro de Verificación	VURPFGLW3ASZGT5IQBL3KU7X5M	Fecha y Hora	03/04/2019 17:32:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	BEGOÑA MARIA ESCRIBANO DURAN		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

